



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

*El objetivo es dar a conocer cómo se ha desarrollado esa actividad de implantación de Planes de Emergencia de presas hasta la fecha, qué problemas se han encontrado en la práctica para llevarla a cabo y cómo se han resuelto, y si con el articulado incluido en las nuevas normas técnicas de seguridad recientemente aprobadas será posible lograr una más rápida y efectiva implantación de los todavía muy numerosos Planes de Emergencia que aún quedan por implantarse.*

**ORGANIZA:** Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Dirección General del Agua

**FECHA:** 3 de diciembre de 2021

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Salón de Actos del MITERD Nuevos Ministerios, Plaza San Juan de la Cruz S/N. 28071 MADRID

**CÓMO LLEGAR:**

Cercanías: Nuevos Ministerios

Metro: Nuevos Ministerios (L6, L8, L10), Gregorio Marañón (L7 y L10)

Autobús: nº5, 7, 14, 27, 40, 45, 126, 147,150, C1 y C2

# Jornada "Implantación de Planes de Emergencias de Presas"

## PRESENTACIÓN

La Directriz Básica de Planificación Civil frente al riesgo de inundaciones considera tales aquellas que puedan representar un riesgo para la población y los bienes, producir daños en infraestructuras básicas o interrumpen servicios esenciales para la comunidad, incluyendo las derivadas por rotura o avería grave de presas.

En relación con estas y para minimizar los daños que puedan ocasionar aguas abajo, la Directriz plantea que se elaboren Planes de Emergencia con los que establecer qué organización de recursos humanos y materiales se requieren para controlar los factores de riesgo que puedan comprometer la seguridad de la presa, qué sistemas de comunicación está previsto utilizar para gestionar una situación de emergencia entre todos los organismos encargados de su análisis, evolución y resolución, e, incluso, qué sistemas está previsto disponer para que la población se auto proteja o se evacúe, en caso límite.

El Plan de Emergencia de presa se convierte así en un pilar fundamental de la seguridad y su implantación en un requisito fundamental para que en caso de que tenga que ser puesto en práctica, resulte totalmente efectivo y cumpla todos los objetivos perseguidos con su elaboración.

## PROGRAMA

9:30 a 10:00

Introducción

Teodoro Estrela Monreal, Director General del Agua y Leonardo Marcos, Director General de PC y Emergencias.

10:00 a 10:30

La implantación del Plan de Emergencia de Presa según la nueva Norma Técnica de Seguridad nº 1. Criterios para implantar y funciones del Comité de Implantación.

Raico Alvarez Feijó

10:30 a 11:00

Nociones básicas de sistemas de comunicaciones.

Ainhoa del Val Cenarruzabeitia. Telefónica

11:00 a 11:30 Descanso

11:30 a 12:00

La implantación desde la óptica de las Confederaciones Hidrográficas. 15 años de implantaciones de Planes de Emergencia en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Principales lecciones aprendidas.

Fernando Esteban. Confederación Hidrográfica del Ebro

## PROGRAMA

12:00 a 12:30

Mesa Redonda: Experiencias en la implantación de planes de emergencia de presas de concesionarios.

Rosana Suárez. Naturgy.

Juan Pablo de Francisco. Canal de Isabel II.

Jorge Durán Bravo. Iberdrola,

12:30 a 13:15

Mesa Redonda: La implantación de planes de emergencia de presas desde la óptica de Protección Civil.

Emilio Leo. Subdelegación del Gobierno en Huesca.

Ramón Floristán Preciado. Gobierno Vasco.

María José Crespo Irago. Generalitat Valenciana.

Nuria Padín. Xunta de Galicia.

Moderador: Juan Carlos de Cea Azañedo

13:15 a 14:30

Debate

Daniel Sanz Jiménez. Dirección General del Agua

***Inscripción gratuita a través del [enlace](#)***

*La asistencia puede ser presencial hasta cubrir el aforo y online.*